



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO III.

Jueves 15 de Junio de 1893.

Núm. 687

**SUSCRIPCION**  
**BURGOS**, un mes, pesetas. . . 1  
 { Trimestre, pesetas 3,50  
**FUERA..** { Semestre . . . . . 6,50  
 { Año . . . . . 12  
**EXTRANJERO Y UL-** { Año . . 25  
**TRAMAR..** . . . . .  
 Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,  
 ATRASADO, 10.  
**Imprenta, Redacción y Administración**  
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.  
 Teléfono núm. 165  
**Pago adelantado.**

**ANUNCIOS**  
 En 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> plana: línea, pesetas 0,20  
 En las restantes, . . . . . 0,20  
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50  
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

### BOLETIN RELIGIOSO

**SANTO DE HOY.**—Santos Vito y Modesto.  
**SANTO DE MAÑANA.**—San Aureliano, ob. y mr.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:  
**BARÓMETRO:** a las 9 m., 694 0; a las 3 t. 694 5  
**TEMPERATURA.** { max. sol 37 2 max. somb. 20 0  
 { min somb 8,6 reflector 6 2  
**DIRECCIÓN DEL VIENTO:** 9 m., N. 3 t., N. E.



## LA SEÑORITA PETRA DE LANDÍA Y DABALILLO

falleció el día 7 del corriente

(Q. E. P. D.)

*Suplica su afligida familia á aquellas personas que no hayan recibido esquila, por olvido involuntario, se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la parroquia de San Cosme y San Damian, los días 16 y 17 del actual, á las diez de sus mañanas, por cuyo especial favor les anticipan las gracias.*

Burgos 15 de Junio de 1893.



EL SEÑOR

D. PABLO HERNANDO Y HERMOSO,

PROFESOR-VETERINARIO DE 1.<sup>a</sup> CLASE Y SUBDELEGADO DEL  
PARTIDO DE BURGOS,

ha fallecido el día 31 de Mayo á los 54 años de edad

(R. I. P.)

Su desconsolada esposa doña Manuela Asenjo, hijos Teodoro, Badohero, Sebastian, Lucio, Francisca, Concepción, Angel y Pablo, hermano don Benito Hernando, hermanos políticos, demás y parientes

*Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, de esta ciudad, los dias 16 y 17 á las nueve de sus mañanas, por cuyo especial favor les anticipan las gracias.*

Burgos 15 de Junio de 1893.

**Aguas azoadas.**—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

## CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.<sup>o</sup> y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

## TOMASA BAONZA, CORSETERA MADRILEÑA

Corsés fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso 2.<sup>o</sup>.—Burgos.

## CASA EN VENTA

El día 18 del próximo Junio á la hora de las doce en punto de su mañana tendrá lugar la venta en pública subasta de la casa de la calle del Mercado, núm. 14, bajo, cuatro pisos y demás accesorios.

Las personas que deseen interesarse en ella, pueden pasarse por la Notaría de D. José Cormenzana, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

15 por 100 de rebaja sobre el tipo fijado en la subasta anterior.

**Casa en arriendo:** sita en la plaza Mayor, con tienda y cuatro pisos. Dará razón, Espolón 20.

**Album anunciador de las ferias**

Se admiten anuncios en la Imprenta del Comercio, calle de San Juan, 44.  
Tres pesetas la página; dos la media.

**Aviso.**—Solo por 15 días, grandioso surtido en cromos y mapas, edición de 1893, ancho 115—80 de alto, precio 8 reales uno. Calle de la Paloma, 58.

**Pastas.**—Italianas para sopas de 0,80 y 0,90 céntimos de peseta el kilo.  
Pastas del país á 6,50 pesetas la arroba.

**La Pureza.**—*Pasaje de la Flora.*

**L**iquidación y traspaso del acreditado almacén de maderas que en la calle de Fernan Gonzalez, núm. 7, tenía el finado D. Santiago Diaz y Diez (q. e. d.)

“SOL”

CARRETES HILO.

“SOL”

Artículo útil y necesario, marca acreditadísima que nuevamente recomendamos al público. Pídase, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo «SOL»

**La bodega fresca.**—Vino de cosechero á precios económicos. Avellanos 8. Burgos.

**Berlina.**—Se vende una con sus correspondientes guarniciones, y se arrienda una cochera, con cuadra y grifo de agua. En la Administración de este periódico informarán.

**MARMOLISTA** Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en marmol y piedra á precios baratísimos.

**RAFAEL GUZMAN.**—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

**PALOMAS** Se compran vivas de la clase llamada Zuritas para el tiro de pichón de Lamiaco. Dirigirse á Santos Lasazabal, por Bilbao, en Las Arenas.

**SASTRERÍA DE SENDEROS**

Se necesitan oficiales que sepan cumplir con su obligación.

**BUENA OCASIÓN**

Por ausentarse su dueño se vende un magnífico piano y varios muebles. Calle de Vitoria, núm. 18, principal.

**S**e arrienda ó vende la casa número 17 del barrio de las Huelgas, con su jardín y huerta. Informarán calle de Santander, número 12, entresuelo, derecha.

**S**e necesita la cantidad de 25.000 pesetas bajo la hipoteca de una finca urbana en esta Ciudad. Informará el Notario Don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor 55.

**E**l que se haya encontrado tres gorros de seda, de Escritorio, hará el favor de entregarlos en la Sombrerería Nueva n.º 2 Plaza Mayor, donde se le gratificará

**REGIMIENTO LANCEROS DE ESPAÑA 7.º DE CABALLERÍA.**

El domingo 25 de los corrientes, á las diez de la mañana, se celebrará pública subasta, para vender 20 caballos sobrantes con motivo de la nueva organización dada al Arma, cuyo acto tendrá lugar en el patio del cuartel que ocupa el mismo, donde podrán concurrir las personas que deseen intercarse en ella.

Burgos 12 de Junio de 1893.—El comandante mayor, *José Trabudelo.*

Se necesita una ama de cria con leche de 6 á 10 meses; en esta redacción informarán.

## CRONICA LOCAL

El *Boletín oficial* de hoy contiene lo siguiente:

Aviso de haberse elevado al ministerio el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Castrillo Matajudios.

Extracto de las sesiones celebradas por la Diputación provincial en los 15, 17 y 18 de Abril último.

Distribución de fondos provinciales para el mes de Julio.

Relación de los Ayuntamientos que pueden percibir las cantidades que expresa, por los suministros facilitados á fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Personas llegadas de Madrid y que han tenido ocasión de oír autorizadas opiniones, nos comunican noticias muy satisfactorias para Burgos respecto á la Capitania general, pues parece que en ciertos centros dominan corrientes favorables á esta población.

Mucho nos alegraremos de que tengan fundamento estas optimistas impresiones.

Hemos tenido ocasión de examinar la colección de objetos científicos y recreativos que vende Mr. Bolaude, que se halla temporalmente establecido en la calle de la Paloma, núm. 28, y cuyo anuncio verán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

Además del anillo galvano eléctrico sistema Raspail, y el «giroscopio» cuyos extraños efectos de equilibrio son verdaderamente maravillosos, presenta Mr. Bolaude gran número de curiosísimos objetos para verificar experiencias de física creativa y hacer juegos de manos de sorprendente efecto.

Hace tiempo que vienen preocupándose algunas personas, amantes de los intereses de Burgos, del peligro que amenaza á las audiencias territoriales con motivo de las reformas que se proyectan en la administración de justicia, pues no falta quien sostiene que en vez de suprimirse las audiencias provinciales, debía dárseles la competencia para resolver las apelaciones en los pleitos de su respectiva demarcación.

Este peligro puede acentuarse más á consecuencia de la actitud en que se han colocado los abogados de algunas provincias, dándose de baja en el ejercicio de la profesión.

Nos consta que, aparte de algunas gestiones practicadas, el Ilustre Colegio de Abogados de Burgos no se descuida en este asunto, y ha tomado la iniciativa para la defensa de las Audiencias territoriales, emitiendo un informe que merece grandes elogios, el cual ha sido ya remitido al ministerio de Gracia y Justicia y hoy hemos recibido impreso.

Dicho informe había sido pedido por el ministerio á todos los colegios de España, y la ponencia que se nombró en el de Burgos para redactarlo, ha estado compuesto de los Sres. D. Fermín Casado, D. Federico Fernández Izquierdo, D. Pedro Jesús García de los Ríos, D. Manuel Gaitero y D. Joaquin Quintana, cuyos señores han desempeñado el encargo á satisfacción del Colegio, aceptando muchas de las bases propuestas por el ministro para la reforma de los tribunales.

Oportunamente nos ocuparemos de este asunto con más extensión.

A propósito de la huelga de abogados en las audiencias provinciales, hemos oído asegurar que entre algunos letrados que ejercen ante las territoriales, se agita el pensamiento de ponerse á disposición de las primeras para encargarse de la defensa de las causas criminales, y conjurar así el conflicto en que se ven los tribunales por falta de defensores.

Verdaderamente difícil, por más de un motivo, nos parece la realización de este pensamiento.

Al insertar ayer en la sección correspondiente el señalamiento del juicio oral celebrado hoy en causa procedente del Juzgado de Lerma contra Modesto del Ala-

mo, por desobediencia, consignamos equivocadamente el nombre del Lic. Marrón, en concepto de defensor, siendo así que el letrado á quien estaba encomendada la defensa era nuestro particular amigo y compañero D. Gregorio Garcia Mardones.

Al propio tiempo que subsanamos este error material, debemos manifestar nuestro sentimiento por varias omisiones involuntarias en que hemos incurrido anteriormente respecto á dicho señor Mardones, con motivo de varios juicios á que ha asistido como defensor, y los cuales, por ajenas á nuestra voluntad, no han aparecido entre los señalamientos que publicamos.

Hemos tenido ocasión de ver el magnífico surtido de coronas que posee la Agencia funeraria *La Soledad*, algunas de las cuales han sido adquiridas hoy para donarlas al Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis en su entierro, y podemos asegurar que es una colección tan numerosa como variada, en la que predomina el más exquisito gusto.

En la noche del doce del actual tuvo lugar en el pueblo de San Millán de Juarros un incendio, que en breve espacio de tiempo redujo á cenizas dos tenadas, de la propiedad de Pedro Gonzalez y Saturnino Duque.

Afortunadamente no hubo desgracias personales y pudo salvarse el ganado que en ellas se encerraba, por haber acudido á tiempo los vecinos.

Se cree que el incendio haya sido casual, y las pérdidas se calculan en 2.000 pesetas.

Otro también casual y de poca consideración tuvo lugar el día 13 en la casa de doña Celestina Vivar, en el pueblo de Estepar.

Se atribuye su origen á que la dueña de la casa pretendió extinguir las muchas moscas que tenían las cuadras por medio, incendiándose por tal causa las maderas del mismo.

Los nombres y señas de los toros de la ganadería de D. Vicente Martinez, que han de lidiarse en las próximas ferias de San Pedro en esta ciudad, son los siguientes: 1.º *Alvareño*, señalado con el núm. 4, berrendo salpicado.—2.º *Perdigon*, con el 6, berrendo en castaño.—3.º *Cabrero*, con el 8, retinto oscuro.—4.º *Golondrino*, con el 16, negro listón.—5.º *Caballero*, con el 24, colorado.—6.º *Regatero*, con el 26, berrendo en colorado.

Esta mañana ha quedado expuesto en capilla ardiente el cadaver del excelentísimo señor D. Manuel Gómez Salazar (q. s. g. h.), arzobispo que fué de esta diócesis.

La capilla del Palacio Arzobispal presenta severo aspecto con las paredes cubiertas de paños negros, y multitud de luces ardiendo en los altares.

Sobre un sencilló túmulo, rodeado de ocho blandones, y en negro féretro de hierro galvanizado, de *La Soledad*, está el cadaver del venerable prelado, apenas desfigurado por la muerte, revestido con hábitos sacerdotales y ostentando la mitra, el báculo y el anillo, insignias de su elevada autoridad.

A los piés del túmulo están el sombrero arzobispal y la cruz, ante la cual rezan salmos algunos sacerdotes, produciendo un sordo murmullo que hace más imponente y sombrío aquel cuadro de tristeza.

En el ángulo más oscuro de la capilla y sentada en elegante sillón dorado, se veía cuando la visitamos esta mañana una figura venerable que rezaba en voz baja, con los ojos clavados en el cadaver y el dorado impreso en el semblante.

Era el Excmo. Sr. Obispo de León, hermano del finado.

Una numerosa multitud ha acudido durante todo el día á la capilla, predominando las mujeres del pueblo. La gente dá lentamente la vuelta alrededor del túmulo y contempla con recogimiento y respeto el cadaver. Algunas personas pos-trábanse á orar en los rincones, y rendían así el último tributo de cariño al inolvidable prelado.

El entierro tendrá lugar el domingo próximo, á las diez de la mañana; durante los días siguientes será el novenario de misas que se celebra en tales casos, y el día 4 de Julio se hará el funeral solemne.

Tan pronto como se supo en Madrid la noticia del fallecimiento, S. M. la Reina

se apresuró á dirigir privadamente un sentido telegrama de pésame al Sr. Obispo de León y demás familia del finado.

También se han recibido telegramas del presidente del Consejo Sr. Sagasta, de todos los ministros, subsecretarios, etc. etc., y gran número de prelatos, autoridades y otras muchas personas, lo cual prueba las universales simpatías que gozaba el Sr. Arzobispo.

Además del que antes hemos expresado, el Excmo. Sr. Capitán general de este distrito ha recibido el siguiente telegrama puesto por encargo de la Reina:

«S. M. la Reina siente profundamente el fallecimiento del Excmo. Sr. Arzobispo. Sírvasse V. E. comunicarlo así al Cabildo y representaria en su nombre en el entierro».

Al telegrama que se dirigió ayer al Sr. Ministro de la Guerra pidiendo autorización para tributar honores militares al cadaver, ha contestado en los siguientes términos:

«Queda V. E. autorizado para disponer que al cadaver del que fué Arzobispo de esa Diócesis se le tributen los honores que propone, y ruego haga presente á la familia del finado mi más sentido pésame».

Dichos honores son los correspondientes á general de división, los mismos que se tributaron al último Arzobispo fallecido, D. Saturnino Fernandez de Castro.

A consecuencia de una rápida enfermedad, ha fallecido nuestro apreciable amigo D. Manuel Gonzalez Benito, oficial de la secretaria del Excmo. Ayuntamiento y administrador de nuestro colega local *El Papa Moscas*.

Acompañamos á su desconsolada familia en el sentimiento por tan irreparable pérdida.

A las siete y media de anoche se presentó en la oficina de la inspección de orden público, el vecino del barrio de San Pedro de la Fuente, Blas Bañuelos, de 42 años y de oficio curtidor, manifestando que desde la una de la tarde faltaba de su casa su hija Angela, de tres años.

Sospechando los padres de ésta algun funesto acontecimiento, por ciertas indicaciones de otra niña del mismo barrio y de la edad próximamente de la referida Angela, que la había acompañado, cuyas indicaciones se referían á decir «*en el agua, en el agua*», reconocieron el cauce allí inmediato, en donde los curtidores suelen mojar las pieles, creyendo que se hubiera caído en él la niña, y despues de no pocas diligencias, y de haber agotado el cauce, encontraron el cadaver junto á las rejias de la fábrica del Sr. Gomez Zamora.

El inspector Sr. Tobal, el agente Gimenez, el juzgado, médico y otros varios se personaron en el lugar del suceso y se instruyen las oportunas diligencias.

Ha llegado á esta población, de regreso de Madrid, el jefe de la sección de Fomento de esta provincia, D. Eduardo Fernandez Pita.

Dícese que muy en breve se publicará la convocatoria para unas oposiciones á las plazas vacantes en el cuerpo de correos.

Es posible que en esta ciudad se establezca una academia preparatoria, segun hemos oido asegurar.

Como verán nuestros lectores en la «Carta de Madrid» la comisión de actas ha acordado dictaminar en el sentido de que el general Salcedo sea proclamado p<sup>o</sup> el distrito de Miranda de Ebro, en el que aparecia derrotado, lo cual viene á confirmar los buenos informes de nuestro corresponsal en Madrid, quien hace ya tiempo nos anunció este resultado, por las impresiones que había recogido en los círculos políticos.

Acerca de los festejos que se preparan para la próxima feria, podemos manifestar que el Excmo. Sr. Capitán General, siempre galante con nuestro Ayuntamiento, ha accedido con gusto á que, por individuos de esta guarnición, se organice, á pesar de la premura del tiempo, un *Carrousell* el cual se ejecutará en la Plaza de toros, seguido de la consiguiente *Carreras de Cintas*, como un número independiente del Gran Festival de Cabalgata, en atencion á que los fondos que

este festejo pueda producir se destinan integros á la Beneficencia municipal del hospital de San Juan.

Merecen gratitud y plácemes la cortesía y la cooperación que presta el Sr. Capitan General á las cosas que á esta ciudad interesan.

Una sensible desgracia tuvo lugar en la tarde del dia 10 en la carretera de Nava de Roa.

El carretero Ricardo Martin Redondo, joven de 25 años que regresaba de la villa de Fuentecen, al bajarse del carro que guiaba fué cojido por una rueda que le pasó por encima del muslo izquierdo y parte inferior del vientre, quedando en gravísimo estado.

El niño que días atrás dijimos habia desaparecido del pueblo de Cubillos del Rojo ha sido encontrado muerto por un guardia de ganado á tres kilometros del pueblo, arrojado en el rio, y segun se cree por una mano criminal.

El termino en que se le ha encontrado es conocido por el nombre de Casaquilla y se culpa de la muerte á dos carreteros á quienes se ha detenido y puesto á disposición de las autoridades competentes.

**Instrucción pública.**—En virtud de concurso de ascenso han sido nombradas maestras propietarias de las escuelas públicas de niñas del barrio de Villalouquejar y de la villa de Huerta de Arriba respectivamente las señoras D.<sup>a</sup> Rosa Gimeno y D.<sup>a</sup> Josefa Blanco Arenas.

—Ha tomado posesión en concepto de maestro interino de la escuela pública de Villalvos D. Juan Delgado.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el dia 16 de Junio de 1893:* Sala de lo civil: Pleito procedente del Juzgado de Ramales entre D. José Cecin y D. Manuel Coral sobre tercería: ponente, señor Morales; defensores Licenciados Fernandez Izquierdo y Linares; procuradores, Pineda y Gallardo; Secretaría de Jalon.

Sala de lo criminal, primera sección: Juicio procedente del Juzgado de Castrogeriz contra Rosendo y Ponciano Muñoz sobre lesiones: ponente, señor Vinuesa; defensor Licenciado Medina; procurador, Perez de León; Escribanía de Tejerina.

Sala de lo criminal, segunda sección: Juicio por jurados procedente del Juzgado de Aranda de Duero contra Antonio Martin sobre homicidio: ponente, señor Vazquez; defensor Licenciado Dorao de la Peña; procurador, Tristan; Secretaría de Temiño.

Sala de lo criminal, segunda sección. Juicio por jurados procedente del Juzgado de Salas de los Infantes contra Pedro Esteban sobre homicidio: ponente, señor Yuste; defensor Licenciado Marron; procurador, Moneo; Secretaría de Temiño.

**Mercados.**—En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en el dia de hoy platasa á 1,10 pesetas el kilo, cinnarrón á 1,40, merluza á 1,60, 1,50, 1,20 y 1,00 rodaballo á 1,00 y 0,80, brecas á 1,50, 1,20 y 1,00, berlonas á 0,60 y 0,50, y sardinas á 0,80 y 0,70.

—En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 10 bueyes, 3 terneras, 52 corderos y 2 cerdos.

—En el banco regulador se ha vendido en el dia de hoy el tocino y lomo á 1,38 y 1,48 pesetas el kilo respectivamente.

**Boletín militar.**—*Servicio de la plaza para el dia 16 de Junio de 1893:* Parada San Marcial y Lealtad; Hospital y provisiones, San Marcial, octavo capitán; reconocimiento de pieusos, España tercer capitán; vigilancia los cuerpos de la guarnición cuarto capitán de España y un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar Sanz.

**Necrologia**—En el día de ayer se inhumó en el cementerio general de esta ciudad el cadáver de Encarnación Gutierrez Arnaiz, de 32 años de edad, que residía en la calle del Pozo Seco, núm. 4.

**Vale millones.** El Sr. Moreils director de las Novedades de Bolona, dice: Durante todo el año pasado sufrí de un tenaz reumatismo inflamatorio; me visitaron varios médicos y me recetaron muchos medicamentos sin que obtuviera mejoría. Un amigo me habló de los **emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter** de Nueva York; mandé á mi criado por uno á la próxima botica y me alivió mucho en seguida; Desde entonces estos **emplastos de bayeta encarnada del Dr. Winter** me alivian siempre que sufro de ese terrible dolor y me libran de muchas noches de insomnio, nada me ha hecho tanto bien y quiero mejor hallarme sin dinero en mi casa que sin uno de esos **emplastos**.

## EL CASTILLO DE BURGOS

### I

Pocas monografías históricas de los infinitos castillos que han existido en España, brillantes muestras de nuestra arquitectura militar y de que solo quedan las bases rocosas sobre que se alzaron, merced á los irresistibles embates del tiempo y la demolidora piqueta del progreso bajo sus variadas formas, pudieran dar una idea tan acabada de sus trasformaciones arquitectónicas, obedeciendo á bien variados gustos e ideas, cuadros tan llenos de color y de vida, completos y precisos de los acontecimientos de que fueron objeto, su varia importancia militar y política en el transcurso de los siglos, retratando el carácter y costumbres de cada época con rara fidelidad y sacar á cuento tras penosísima tarea de difícil y enojosa investigación de bibliotecas, archivos, documentos y libros, antiguos episodios de carácter local, siempre interesantes y base de estudios psicológicos de pasadas épocas, como el libro que el ilustrado y castizo escritor, capitán de artillería D. Eduardo de Oliver Copons, dedica al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Burgos.

El libro, lujosamente editado en Barcelona, imprenta de Henrich y Compañía, consta de 228 páginas distribuidas en un proemio, siete capítulos, un epílogo y 163 notas, ilustrado con profusión de hermosísimos y artísticos dibujos de los señores Barrio, Cortés Gil y Pedrero, de los cuales dice el autor, siendo parco en la alabanza, que tienen *dominio completo de la Indumentaria, Arquitectura y armas que marcan las diversas épocas que se han sucedido; notable erudición, gusto exquisito, genio artístico y fácil ejecución*, dando al libro encanto y vida. El libro está preciosamente escrito; el lenguaje es elegante y notablemente castizo, hace gala de gran método en la exposición, y sobre todo, tiene párrafos encantadores llenos de poesía y de elocuencia.

En el proemio, esboza el autor la idea general que presidió al levantamiento de las antiguas fortalezas, hoy arruinadas en su mayoría, y que si no son necesarias en la actualidad á la defensa del país, por las nuevas ideas que hoy informan la moderna fortificación, *«debieran conservarse como recuerdos de pasadas grandezas, monumentos artísticos y libros grandiosos, cuyas páginas de piedra facilitarían de modo admirable el estudio de los sucesivos adelantos de la fortificación y del Arte Militar»*, juzga con sereno juicio la edad media, apartándose de los criterios extremos; aboga—alentando á los historiadores y eruditos—porque le imiten monografiando los castillos y fortalezas, siguiendo el camino marcado en tan patriótica y simpática tarea por franceses y alemanes, que tienen infinidad de preciosos libros, que perpetúan los que se alzaron en las márgenes del Rin, en Bretaña, Babiera, Normandía, y en España el de Bellver, Alcázares de Toledo y de Segovia y otros, porque si *«los monumentos son las verdaderas crónicas de los pueblos, y en ellos se reflejan la civilización, el poder, la riqueza, la estabilidad y hasta las creencias de*

los pueblos, según el señor Escosura en su definición de la *Arquitectura* de aquellos que no pudieron resistir la demoledora obra de destrucción del tiempo, de los elementos y de los hombres, sólo el libro puede perpetuar sus formas y sus accidentes, sometiendo á la consideración de las generaciones presentes, aquel espíritu valiente, simpático y caballeroso de aquella edad media, tan deprimida por muchos, que cecados por un idealismo imposible, no comprenden que en la vida de los pueblos no hay soluciones de continuidad, desarrollándose los acontecimientos de un modo sincrónico y casi fatal.

El autor es artillero entusiasta y gran literato; el Castillo de Burgos fué la cuna de la primera escuela de artillería y centro fabril militar de gran importancia; sus artilleros permanentes de pasadas épocas adquirieron justo renombre de soldados y científicos; ellos fomentaron la devoción y rindieron extraordinario culto á Santa Bárbara, fundándola una capilla y una numerosa cofradía; los progresos artilleros se debieron en gran parte á su celo é inteligencia, y si se añade á esto el cariño y entusiasmo que el autor siente por Burgos, no extrañará á nadie que las brillantes muestras de su actividad y su talento hayan dado por fruto un libro que perpetúe el regio monumento que el francés echó por tierra para no levantarse más.

## CARTA DE MADRID

Madrid 14.

Terminada la sesión de ayer en el Congreso, cuando según costumbre nos reuníamos algunos periodistas aguardando las últimas impresiones de los ministros, vimos á algunos de estos que acudían presurosos á su despacho del Congreso.

Pronto circuló la noticia de que se iba á celebrar consejo.

Con efecto, reuniéronse todos los ministros (llamados por teléfono), menos el de Marina que no acudió por tratarse de asuntos ajenos á su departamento.

Dos horas duró el consejo.

A las diez abrióse la puerta del despacho y salieron algunos ministros con la precipitación de quien busca medios de esquivar preguntas más ó menos oportunas.

Mientras los pocos periodistas que estábamos allí tratábamos de averiguar algo, los demás ministros salieron también apresuradamente por otra puerta.

Supusimos en vista de todo esto, que se habría tratado algo grave. Pero afortunadamente esto no era cierto, sin que por ello dejen de ser importantes los acuerdos adoptados.

Los consejeros de la Corona leyeron varios telegramas participando la huelga de abogados en varias poblaciones, y como esto podía dar lugar á trastornos en la administración de Justicia, estudiáronse textos legales para destruir los efectos de tales huelgas, acordándose trasladar los asuntos que no pudiéranse tramitar en determinadas audiencias á otras inmediatas, en donde no hubiese huelga, y reconstituir los colegios de abogados con letrados de otras poblaciones.

Ocupáronse también los ministros de cuestiones de orden público, sin tomar ningún nuevo acuerdo.

\* \* \*

La actitud de algunos abogados y el acuerdo del Consejo de anoche para evitar que queden en suspenso las tareas de los tribunales de Justi-

cia, han sido hoy comentados en todos los círculos, especialmente entre la gente de toga.

El asunto tiene demasiada importancia para que no se hablara de él en el Congreso, y en efecto, el marqués de Lema ha hecho á primera hora una pregunta, creyendo que la actitud de los abogados puede tener consecuencias, y censurando duramente las reformas del señor Montero Rios, causantes de dicha perturbación.

El ministro de Gracia y Justicia ha contestado con bastante energía al diputado conservador, censurando con dureza á los abogados que dejan indefensos á los reos y paralizan la administración de la Justicia.

Recuerda que sus proyectos no están inspirados en móviles personales, sino en el deseo de hacer economías compatibles con la mejor organización de los tribunales, añadiendo que consultó sus proyectos con todos los colegios de abogados de España, y que los aprobaron todos, menos los de siete juzgados.

El marqués de Lema ha insistido en sus afirmaciones, diciendo que los abogados dimitentes han hecho uso de un derecho al declararse en huelga, y creyendo que las frases del ministro aumentarán el disgusto de los abogados.

El señor Montero, ha sido aplaudido y felicitado después en los pasillos por sus enérgicas declaraciones.

Para que los negocios judiciales no sufran interrupción, la Audiencia de Salamanca será trasladada á Ciudad Rodrigo; de la de Huelva se harán dos secciones, una que va á Las Palmas y otra irá á Aracena. En Guadalajara y Avila podrán funcionar las Audiencias, porque en la primera de dichas ciudades se han dado de baja 4 abogados, pero quedan 13, y en Avila quedan 3.

\*  
\*  
\*

El acuerdo de algunos farmacéuticos de Madrid, favorable al cierre de sus establecimientos en 1.º de Julio, sigue recibiendo adhesiones de provincias. Pero como todo tiene compensación en el mundo, el señor Sagasta ha recibido en cambio una carta del farmacéutico de Quintanar de la Sierra, ofreciéndole sus servicios en el caso de que ocurra un conflicto por cerrar Madrid de boticas.

\*  
\*  
\*

El señor Villaverde, que debía haber intervenido en la discusión del voto particular de los conservadores, fijando la actitud del grupo silvelista en la cuestión económica, sufrió ayer un ligero accidente que le impedirá hacerlo.

A consecuencia de una caída, estando en las Salesas, ha visto hoy el doctor que le asiste alguna hinchazón y erosiones que le obligarán á permanecer en su casa algunos días. Con este motivo ha encargado al diputado burgalés señor Aparicio exponga en el Congreso dichas aspiraciones y deseos del grupo conservador disidente.

\*  
\*  
\*

Hace pocas horas ha terminado el banquete con que varios amigos y correligionarios han obsequiado al señor Vallés y Ribot.

Entre otras personas conocidas, han asistido los señores Pi y Esquerdo: aquel tan reservado como siempre, éste lleno de entusiasmo y esperanzas próximas.

Tan grandes son las esperanzas del distinguido médico alienista, que al manifestarle uno de los presentes sus temores de no ver implantada la forma de gobierno que los allí reunidos deseaban, contestó:

—Si vive usted más de dos meses, verá nuestro triunfo, amigo mío.

El discurso del señor Vallés y Ribot ha sido elocuente como todos los suyos, negando los propósitos separatistas que se atribuyen á Cataluña.

\*  
\* \*

Esta tarde se ha reunido la minoría conservadora del Congreso para ponerse de acuerdo en lo relativo á la discusión de los presupuestos.

Se han distribuido los turnos y se ha convenido en hacer ruda oposición á las reformas de Gracia y Justicia y á los presupuestos de Guerra y Fomento.

Mañana quedarán redactadas varias enmiendas á las reformas de Gracia y Justicia.

Los silvelistas también se han distribuido los trabajos parlamentarios para impugnar los presupuestos.

\*  
\* \*

Reunida esta tarde la comisión de actas ha acordado por fin proponer la proclamación del señor Nocedal por Azpeitia, del general Salcedo por Miranda de Ebro y por el tercer lugar de Alicante al conde de Viamanuel.

La proclamación del señor Nocedal ha causado gran disgusto entre los diputados carlistas, á uno de los cuales, quizá el más elocuente, le he oído decir que cuando se discuta el acta en el salón de sesiones se dirá lo que se ha callado durante los tres años que lleva perturbando al partido carlista.

También piensan hostilizar al Gobierno por haber influido en esta acta en favor de Nocedal, arrebatándoles las de Mauresa, Tudela, Tafalla y por último la de Azpeitia en que luchó el señor Olazabal.

\*  
\* \*

Al juicio de faltas celebrado hoy á instancia de la sociedad de padres de familia, se ha presentado la *Bella Chiquita*, enseñando al juez y al auditorio las alhajas que le regalaron los reyes de Portugal, como muestra de distinción, y ha manifestado que en Barcelona y Sevilla se ha exhibido y ha bailado sin que las autoridades prohibieran el espectáculo.

Han declarado varios testigos y se ha suspendido el acto, por cierto muy concurrido, hasta que el gobernador comuniqué las razones en que ha fundado la prohibición.

\*  
\* \*

En el Congreso ha continuado la discusión del voto particular de los conservadores.

Se ha notado como los días anteriores gran desanimación en los escaños.

\*  
\* \*

El jefe de los incondicionales puerto-riqueños, que se halla estos días

en Paris, ha escrito una carta á los representantes de la citada isla en las Cámaras, manifestándoles que se halla conforme en apoyar las reformas del señor Maura.

Este ha recibido de aquella isla numerosas felicitaciones.

Esta tarde se ha recibido también un telegrama de la Cámara de comercio de la Habana felicitando por sus proyectos al señor ministro de Ultramar.

Los diputados disidentes, á pesar de todas estas felicitaciones, se muestran sin embargo dispuestos á iniciar una campaña contra dichas reformas.

\* \* \*

La Reina, completamente restablecida, ha despachado hoy con el presidente del Consejo.

M.

---

### TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

---

*Paris* 14.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 66'68, 66'75, 66'81.

*Londres* 14.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 66'68.

*Londres* 14.—El diputado señor Sextón que, por diferencias surgidas con la dirección del periódico «Freemans», presentó la dimisión de su cargo de jefe del partido antiparnellista, ha retirado ésta cediendo á las instancias de gran número de sus amigos y correligionarios.

*Buenos Aires* 14.—El ministro del Interior ha presentado la dimisión á causa de la oposición con que ha sido acogido en la Cámara su discurso relativo á los desórdenes de Catamarca.

*Paris* 14.—Se ha verificado la inauguración del Congreso vitícola de Montpellier con asistencia de muchos diputados pertenecientes al grupo ultraproteccionista, y de un gran número de representantes de la región.

Aunque el Congreso tiene principalmente carácter agrícola é industrial, se trata de aprovechar la circunstancia de hallarse reunidos los cosecheros y varios representantes de la nación, para inaugurar una nueva campaña á favor de la protección de los vinos franceses y sostener la competencia extranjera por medio de la elevación de los derechos arancelarios.

La campaña se dirige principalmente contra los vinos españoles, á pesar de que el comercio de éstos en Francia empeora de día en día á causa de los derechos y dificultades de que son objeto en las aduanas.

*Paris* 14.—Se advierte grande agitación en Alemania con motivo de las elecciones generales que deben verificarse mañana.

Algunos periódicos indican que si el nuevo Parlamento desecha la ley militar es posible que se decrete la disolución de aquél y la reforma del sistema electoral.

*Chicago* 14.—(Cable Londres Bilbao).—Los Infantes de España doña Eulalia y D. Antonio salen hoy de esta ciudad con dirección á Nueva York.

Hasta el viernes próximo permanecerán en las Cataratas del Niágara.

Anoche dieron una recepción de despedida en el hotel donde residen en Chicago, acudiendo á ella las personas más distinguidas de nuestra sociedad y la colonia española.

Paris 14.—La renta francesa ha subido 20 céntimos en la Bolsa de hoy haciéndose á 98'67. También ha estado firme el exterior español.

Paris 14.—«El Figaro», dice que según ha oído de labios del general Borius, el presidente de la República está *más fatigado* que enfermo.

Añade que á pesar de esto rehusa ir á Fontainebleau para descansar conforme le aconsejan los médicos.

Londres 14.—«The Times» publica hoy un despacho de Filadelfia diciendo que el número de visitantes en la Exposición de Chicago es de tal suerte inferior á los cálculos, que varias fondas se están cerrando habiendo quebrado sus propietarios.

Fabra.

## SECCION DE ANUNCIOS

# Baños de Cucho.

PROVINCIA DE BURGOS. (MIRANDA DE EBRO.—MANZANOS.)

Aguas sulfhídricas, las mejores según testimonios de reputados médicos, para las afecciones de la piel, de la garganta, de la vista, de los huesos y de los oídos, así como las de la matriz, y esto queda demostrado con los numerosos casos de enfermos que, después de recorrer to los los balnearios, han recobrado su salud en el de **Cucho**. (Se remiten memorias)

Médico Director, Dr. D. Eduardo Bravo.

### LA EPILEPSIA

O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alferecia y mal de San Pau en Cataluña, y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las

Pastillas Antiepilepticas de OCHOA

**Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular.** Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la **Epilepsia** son prodigiosos. Enfermos que padecían esos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

### LA ERISIPELA

Curación pronta y radical con las

PILDORAS DE OCHOA

La Erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.

### LA VIRUELA

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las

PILDORAS DE OCHOA

Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico; por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón **no quedan hoyos en la cara**, y la curación es rápida y segura.

Depósitos en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.



## FARMACIA DE ESCOLAR

Agua de Seltz.—Desde 1.º de Abril se expende á los precios siguientes:

15 céntimos sifón.

Abonos.—Por 12 sifones, 1'50 pesetas Por 24 id., 2'50 id.

*Depósito de tres pesetas por cada sifón.*

## ESTABLECIMIENTO DE ARECHAVALETA (BAÑOS VIEJOS) GUIPÚZCOA

### AGUAS SULFURADO-SULFHÍDRICAS AZOADAS

con bastante materia orgánica y temperatura de 17° á 18° c.

Estas aguas, que segun el sabio Dr. D. Melchor Sanchez Toca y el eminente químico Dr. Garagarza, son las más sulfhídricas del país vasco, de la montaña de Santander y de otras muchas regiones, gozan de antiguo crédito y nombradía por ser una verdadera especialidad en el herpetismo, en sus múltiples manifestaciones, sobre todo en las húmedas, en el linfatismo y en la escrófula, en todas sus lesiones, en la predisposición á catarros de las vías respiratorias, en estas mismas dolencias y en las pleuresías crónicas y procesos caseosos cuando recaen en individuos de temperamento marcadamente linfático ó escrófuloso, segun está bien comprobado por numerosos casos prácticos. Son de resultados casi siempre satisfactorios en las enfermedades de causa externa parasitaria, como la sarna inveterada y la pitiriasis versicolor. De notoria utilidad en las sífilides y en las afecciones de la cámara posterior de la boca, sostenidas por el mismo vicio. Con su uso se obtienen modificaciones y curas muy notables en los padecimientos propios de la mujer, como flujos, metritis crónicas, infartos uterinos, desarreglos menstruales y leucorreas. También sus resultados beneficiosos son inequívocos en las parálisis saturninas, en las úlceras varicosas, atónicas, y en algunas otras dolencias sostenidas por debilidad general ó local.

Importantes mejoras realizadas despues de la última temporada. Completa y perfecta instalación en su magnífico balneario. Fonda con todas las comodidades. Mesa de primer orden. Comedores particulares á precios convencionales. Espacioso y elegante salón de recreo, gabinete de lectura, sala de billar, capilla y todo cuanto se puede apetecer en esta clase de establecimientos.

Fuente de agua ferruginosa bicarbonatada en el comedor principal y en el jardín.

En una fonda y en varias casas particulares inmediatas se admiten huéspedes á precios económicos, con buen servicio y sana y abundante alimentación.

**Itinerario.**—En combinación con los trenes correos y exprés. A las estaciones de Vitoria y Zumárraga en la línea del Norte; y en estas se toma respectivamente el ferrocarril *vasco navarro*, en su sección de Vitoria á Salinas, ó el de Zumárraga en su sección de Vergara, desde cuyos puntos, ó sea Salinas y Vergara, conducen á los viajeros los coches del Establecimiento, empleando poco más de una hora en el trayecto más largo, que es el segundo, y siendo en ambos casos todo el viaje muy breve.

Es probable que en la 1.ª quincena de Julio próximo la línea férrea Vasconavarra, que hoy solo llega á Salinas, se prolongue hasta Castañares, desde cuyo punto solo se invierte 15 á 20 minutos en coche.

Se reciben dos correos diarios. Estación telegráfica á medio kilómetro de distancia.

El Establecimiento tiene organizado servicio particular de carruajes.

Los pedidos de habitaciones, carruajes y cuantas noticias se necesiten deben pedirse á D. Joaquin Azcoaga ó al Administrador del Establecimiento.

Temporada oficial: 15 de Junio al 25 de septiembre. Médico Director. Dr. don Eduardo Méndez Ibañez.

**EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER**

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, inunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgica, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extiende á los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

**ATENCIÓN.**— No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira. Espolón, 30.



Trade Mark Registered.

**LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.**

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas

**THE WINTER'S American Scarlet Felt**

**Porous Plaster.**

Wholesale: NEW YORK

**EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO**

**MAGNESIA FORMIGUERA**

**ATEMPERANTE \* DIGESTIVA \* ANTIBILIOSA \* LAXANTE**

Cura las acedias, indigestiones y marcos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CA  
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

En Burgos: farmacia de G. Escolar, plaza de Prim, 19.

Que licor! Ni la ambrosía que le iguale! Eres muy romo si no tomas *Quina Momo*. como yo, día tras día.

Pídase en los ultramarinos, cafés y casinos. Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona.

Representantes en Burgos: Arnaiz y Madrigal, Nuño-Rasura, 19.

## ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

MADRID 15.—9,35 m.

Según noticias de la Coruña, la junta de defensa sigue poniéndose en relación con la prensa y los pueblos de la provincia para despertar el espíritu de resistencia en toda la región gallega.

En algunas localidades proyectan manifestaciones y se han constituido juntas de defensa locales.

MADRID 15.—2 t.

Hoy no se ha celebrado consejo de ministros, porque S. M. la Reina continúa indispuesta.

Se celebrará mañana.

A pesar de la enfermedad de S. M., el Sr. Sagasta ha ido á despachar con ella al Pardo.

No se ha firmado ningún decreto.

MADRID 15.—3,45 t.

En la sesión del Congreso, el Sr. Marqués de Figueroa censura la ausencia del general López Domínguez.

Promete, en vez de jurar, el diputado Sr. Loerimendi (autonomista).

Discútese luego la totalidad de los presupuestos.

MADRID 15.—4,15 t.

En la sesión del Senado, léese el proyecto de ley sobre el servicio de tesorerías, el cual se declara urgente.

Piden la palabra en contra los Srs. Vizconde de Campo Grande, Campos, y Marques de Barzanallana.

El primero manifiesta extrañeza por la rapidez con que quiere llevarse el debate.

Contéstale D. Venancio González.

El Obispo de Salamanca, se lamenta del traslado de la audiencia de dicha ciudad á Ciudad Rodrigo.

MADRID 15.—4,15.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 70,95. Idem fin de mes. 71,10.

Idem exterior, 77,35. Idem Deuda amortizable 78,25.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 107,90.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 98,30.

Acciones del Banco de España 373,50.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 158,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 16.30.

Idem sobre Londres 29,30.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 66,81.—Dudoso.